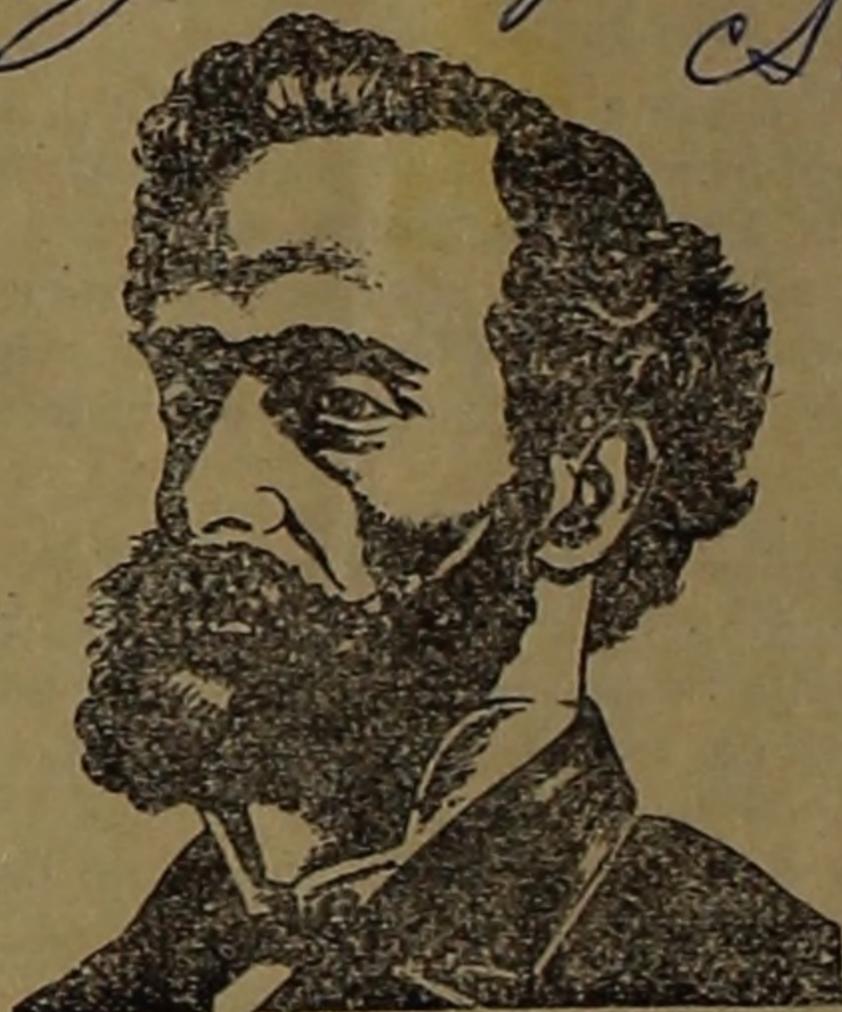


19/12/72

¿Tiene Ud. un hijo Liceal?

ESCUCHENOS

18 de Julio y Eduardo  
Acuña



# Somos los Profesores

**Sr. Padre, Sra. Madre:**

**Ud. sabe:** Los educadores estamos en huelga porque hay problemas con la Enseñanza. La huelga es una medida muy grave y la Enseñanza es un bien del pueblo del que todos somos responsables, y los educadores en primer lugar.

Le plantearemos algunas de las razones de nuestro conflicto, con claridad, con honestidad. Recurrimos a su sentido común de padre y de ciudadano. **Escúchenos.**

▲ El Poder Ejecutivo ha presentado al Parlamento un Proyecto de Ley de Educación General para que sea urgentemente aprobado. Nosotros, los educadores, luchamos con todas nuestras fuerzas contra él. Le diremos las razones más graves.

▲ El Proyecto determina que para dirigir la Enseñanza del país, se nombrará un Consejo Nacional de Educación integrado por 5 miembros elegidos por el Presidente de la República de acuerdo con sus Ministros. De los 5, sólo 2 deben ser o haber sido docentes, durante 5 años. Los otros, serán simplemente políticos de la confianza del Sr. Presidente.

**Piense:** Si Ud. tiene problemas de salud, ¿a quién llama? Si Ud. tiene que reformar su casa, ¿quién llama? ¿Le parece que sabrán dirigir la Enseñanza, políticos en vez de educadores? Y otra pregunta: ¿a los 5 años de ejercer su oficio, sabía Ud. todo lo que hay que saber sobre él? Imagine lo que significaría una Enseñanza dirigida por políticos y no por educadores. Es un problema serio. **Piénselo.**

▲ El Proyecto dice: "Los Directores de establecimientos de educación, deberán emplear la diligencia de un buen padre de familia en el cumplimiento de sus obligaciones funcionales". Nosotros estamos muy de acuerdo con esto, y sin duda Ud. también. Pero seguimos citando el texto del Proyecto. "Los Directores de dichos establecimientos deberán requerir el auxilio de la fuerza pública en los casos de comisión de delito en todos los locales a su cargo".

**Le preguntamos:** Ud., como buen padre de familia, ¿llama a la policía cuando tiene un problema en su casa? Claro, Ud. se quedó pensando en la palabra "delito". **Escuche, ahora, lo que el Proyecto entiende por delito:**

Art. 28: Queda especialmente prohibido: realizar o participar en cualquier tipo o clase de actos, reuniones, salas, asambleas, homenajes, plebiscitos, y elecciones en los establecimientos de educación, no autorizados expresamente..." "Colocar avisos, carteles, dibujos, emblemas, insignias, leyendas escritas o grabadas, arrojar volantes..."

▲ Y llega el momento de que hablemos de un tema delicado:

El Proyecto, y sobre todo quienes lo presentan, se refieren a que en los Liceos pasan cosas muy graves que hay que corregir, hablan del caos y del desorden, insinúan que los Profesores somos los responsables. Es esta última una afirmación gratuita y sin fundamento. **Pero, por otra parte, es cierto que pasan cosas muy**

**graves:** Ud. sabe que bandas armadas han atacado a balazos los Liceos. Ud. sabe que en un salón del Liceo 8 dejaron el cadáver del estudiante Nelson Rodríguez, Ud. sabe que todavía no se ha encontrado al asesino, pese a los numerosos testigos.

Y es cierto que a menudo los estudiantes colocan en los Liceos carteles o imágenes, o arrojan volantes, o realizan asambleas.

**Sobre esto, queremos decirle algo:** "Su hijo, que es nuestro alumno, no llega al Liceo desde un tubo de cristal, sino desde la calle, desde su casa. Y nuestro alumno, además de vivir la problemática propia de su edad, está angustiado por la situación del país. Y porque ve que pese a todo lo que trabajan sus padres, el presupuesto no alcanza para atender el alquiler, la vestimenta, el alimento, la salud, el dentista, los útiles que su educación requiere. O porque su padre está desocupado. O por un problema de desalojo. O porque teme que no encontrará trabajo cuando termine el Liceo. O porque piensa que se tendrá que ir del país. Y viene al Liceo, y manifiesta su angustia en carteles, imágenes, volantes, asambleas. Nuestro alumno, su hijo, no es "mal muchacho". Simplemente, se rebela contra una situación que le niega un orden normal de vida. Nosotros, los educadores, hablamos con él, razonamos, lo comprendemos. Y Ud., mejor que nosotros. **Por eso no lo amenazamos con la Policía, como pretende, con total desconocimiento de la tarea educativa, este Proyecto de Ley de Educación.**

▲ **Un último punto:** Este Proyecto de **Educación**, amenaza a todo el mundo: directores, profesores, funcionarios, estudiantes. **Y también a Ud.** Otros párrafos del Proyecto, dicen: "Los padres, tutores y encargados de los educandos menores de edad, tienen la obligación de colaborar en el cumplimiento de esta Ley". "...estarán **obligados a prevenir daños y hacer desistir** a los educandos menores bajo su dependencia de cualquier actitud o comportamiento considerado ilícito o prohibido". (Ya vimos algunas de las cosas consideradas ilícitas o prohibidas, pero, como Ud. verá, muchas más, no definidas, pueden entrar en ese rubro). Y se agrega: "En caso de omisión o incumplimiento... perderán el derecho de percibir la asignación familiar y otros beneficios sociales".

**Sólo una palabra sobre esto:** Los beneficios sociales de este país, son fruto de la lucha del pueblo, a quien nadie le ha regalado nada. ¿Admite Ud., ciudadano consciente y responsable, que lo traten como a un niño, amenazando con quitarle las mejoras que el pueblo ganó? **Pero algo más grave:** ¿Admitirá Ud., responsable padre de familia, que pongan un estado de guerra entre Ud. y su

hijo, haciendo a éste responsable de que Ud. pierda los beneficios sociales? ¿Admitirá Ud. que amenacen, como lo hace otro artículo, con quitarle la patria potestad, o sea el derecho de educar y dirigir moralmente a su hijo, si Ud. no lo obliga a cumplir estrictamente esta Ley? **¿Podrá Ud. hacer respetar ciegamente esta Ley,** que niega los elementos fundamentales de la educación, tanto en el hogar como en el aula, y que son el diálogo y la comprensión? De aplicarse esta Ley, sí que tendríamos la violencia y el caos en los establecimientos de educación, porque jamás se ha educado amenazando, porque no se forman hombres libres reprimiendo, **porque no fue así como nos enseñó a educar Varela.**

▲ **Una última e importante consideración:** Sin duda Ud., como nosotros, piensa que una Ley de Educación es un tema que exige y merece mucho estudio y mucho análisis.

¿Qué le parece la actitud de los Diputados que la aprobaron en el Parlamento sin admitir ninguna clase de estudio ni de análisis? Se discutió durante **un día.** Estamos seguros de que Ud. pensó durante más tiempo, simplemente este problema: ¿A qué Escuela, o a qué Liceo, mandaré a mi hijo?

**Señores padres:** el Gobierno (y los sectores parlamentarios que lo apoyan) es el **único responsable** de la paralización de los cursos y del futuro incierto de su hijo y de la enseñanza, como lo muestran las razones antedichas. Pero es necesario que todos, Uds. y nosotros, pensemos algunas cosas más: ¿Cree Ud. que el problema pedagógico, como es el examen de ingreso, puede ser resuelto por medidas de seguridad? ¿Por qué no se atendió a la vía técnica planteada por el Consejo de Enseñanza Secundaria? **Y Uds. y nosotros, estamos obligados a preguntarnos: ¿Quién es el responsable de la muerte del estudiante Joaquín Klüber, asesinado por la espalda en una demostración absolutamente pacífica? ¿A cuenta de quién corren la violencia y el miedo?**

TODOS AL PARLAMENTO EL MIERCOLES 20, A LAS  
19 HORAS, A EXIGIR AL SENADO QUE RECHACE  
EL NEFASTO PROYECTO DE LEY DE ENSEÑANZA.